

La Expedición Botánica

(CAPÍTULO II DE LA BIOGRAFÍA DE DON JORGE TADEO LOZANO, LAUREADA CON EL PRIMER PREMIO EN EL CONCURSO DEL CENTENARIO DE CUNDINAMARCA)

(Continuación)

En 1801, el doctor Fernando Caicedo y Flórez, Rector del Colegio del Rosario, y don Jorge Tadeo Lozano, futuro primer Arzobispo de Colombia aquél, y futuro primer Presidente de Cundinamarca éste, testigos de la premiosa necesidad de establecer en Santafé los estudios de Química y Mineralogía, se esforzaron por obtener la superior autorización del Virrey Mendieta. Dio esto origen a un dilatado proceso, que conserva original en su archivo el doctor Pedro María Ibáñez.

Como resultado de las primeras entrevistas, dirigió el señor Lozano al señor Caicedo y Flórez, la siguiente carta :

“Muy señor mío : En contestación a la apreciable de usted, fecha de ayer, digo : que sin embargo del conocimiento que me asiste de la insuficiencia y cortedad de mis luces y talento, estoy pronto, en obsequio del público y de ese Colegio, entre cuyos hijos tengo el honor de numerarme, a desempeñar gustoso la enseñanza que usted me propone de las útiles ciencias de química y mineralogía, siempre que por parte de usted se hagan todas las diligencias conducentes para que el Superior Gobierno apruebe la erección de esta cátedra y el nombramiento de catedrático en mi persona, para cuyo objeto incluyo a usted el adjunto certificado (que suplico me devuelva), comprobante de haber cursado yo esta facultad en el Real Laboratorio de Química de Madrid. En caso que se apruebe este pensamiento, se pueden dar las lecciones públicas extractando lo más selecto de las obras de Maguer, Beroman Gourcroy, Chaptal y otros, quedando el único inconveniente de que no se podrían demostrar prácticamente las verdades, por falta de un laboratorio, instrumentos y reactivos, cuya formación y acopio no es de pequeño costo. Celebraré que el pensamiento de usted y mi condescendencia

surtan el deseado efecto de que se establezca y propague un estudio tan ventajoso a nuestro Reino, como que su principal riqueza consiste en las minas, cuyo laboreo se simplificará y perfeccionará con el auxilio de los conocimientos químicos y mineralógicos. Dios guarde a usted muchos años. Santafé y julio 8 de 1801.”

El Rector del Rosario expuso luego ante el Virrey en esta forma :

“Excelentísimo señor : Deseando yo promover en este mi Colegio el estudio de aquellas ciencias que más bien pueden ilustrar los talentos de los jóvenes que tengo el honor de gobernar y que sean más proporcionadas para la utilidad del Reino, cuales son, entre otras, las de química y mineralogía, y estando, por otra parte, impuesto de los conocimientos que acerca de estas ciencias tiene don Jorge Tadeo Lozano, adquiridos en dos años continuos que asistió, con aplicación y constancia, al Real Laboratorio Químico de la Corte de Madrid, como certifica su catedrático, don Pedro Gutiérrez Bueno, y verá Vuestra Excelencia por la copia que acompaño, propuse con instancia a dicho don Jorge se hiciese cargo de esta tan útil enseñanza : efectivamente me contesta, como verá Vuestra Excelencia en la que igualmente acompaño, con que sólo falta para comenzar las lecciones de esta tan útil enseñanza el que Vuestra Excelencia se sirva (como rendidamente lo suplico) dar su superior permiso, tomando previamente, si a Vuestra Excelencia le parece, oportuno informe del catedrático de ciencias matemáticas, doctor don José Celestino Mutis. La expresa voluntad del Soberano de que se establezcan las cátedras que faltaren de las ciencias exactas, manifestada en la Real Orden, fechada en el Pardo, a 4 de marzo de 1787, y la constante protección que este mi Colegio ha experimentado de Vuestra Excelencia, como su vice-patrono, me hace esperar accederá Vuestra Excelencia a esta mi solicitud. Nuestro Señor guarde a Vuestra Excelencia muchos años. Santafé, 13 de octubre de 1801.”

El señor Mutis, requerido al efecto, informó así :

“Excelentísimo señor : En el informe que de orden de Su Majestad extendí, y corre agregado al expediente, relativo al establecimiento de las cátedras de medicina, propuse la necesi-

dad de fundar en lo sucesivo el laboratorio de química con su respectiva cátedra, después de haberse verificado las más urgentes fundaciones del anfiteatro anatómico y jardín botánico. Consiguiente siempre en las ideas del mencionado plan, y previendo las dificultades de hallar fondos que pudieran suministrar las dotaciones proporcionadas a los sobresalientes profesores si vinieran de España, manifesté la suficiencia de los que existen aquí; y para la presente cátedra contaba yo a mis solas con la anuencia del generoso profesor que se presenta a Vuestra Excelencia para hacer este señalado servicio a su patria.

“Esta cátedra, como las de matemáticas, física y botánica, no limitan su enseñanza a los médicos, para quienes se consideran como unos ramos auxiliares de su principal facultad. Son ellas unas ciencias más generales, en que pueden igualmente instruirse los cursantes de otras profesiones, y demás jóvenes aficionados, según la inclinación de su genio, a promover algún ramo de la felicidad pública. Por lo perteneciente a la química, de que ahora se trata, siendo su objeto investigar la naturaleza y propiedades de todos los cuerpos, difunde sus luces por todas las ciencias y artes, que sin ellas no podrían hacer los progresos que admiramos en el día.

“Tal es el alto concepto y fervor con que la cultivan hoy todas las naciones ilustradas, en quienes se hallan establecidas no solamente las cátedras públicas, sino también los cursos privados que hacen otros eminentes profesores, especialmente en Francia, Suecia y Alemania, cuyo crédito atrae la más lucida juventud de los cuerpos militares y políticos de toda Europa, pensionada por sus respectivos soberanos. A su imitación nuestra España, después de haberse formado los hábiles profesores que desde el feliz reinado del señor don Fernando VI, por el influjo de su ilustrado ministro fueron enviados sucesivamente a instruirse en los reinos donde florece esta ciencia, tiene ya establecidas en la corte y algunas capitales de sus provincias esta enseñanza pública. Los fastos de nuestra historia literaria conservarán la memoria del precursor, a quien debe la España su ilustración en las ciencias exactas, eternizando el esclarecido nombre del marqués de la Ensenada, cuyo pensamiento se dirigía también a que en el estudio de la química hallasen una ocupación útil al estado los

pretendientes a los destinos de América, mientras su residencia en la corte; porque instruidos en la química podrían promover los conocimientos especulativos y operaciones prácticas de la mineralogía.

“Así vino a verificarse en don Jorge Tadeo Lozano, de cuya aplicación a las ciencias naturales y su notoria instrucción en la química, dimanaba el celo por el bien de su patria, que igualmente redundaba en beneficio del estado, ofreciéndose a hacer un servicio tan señalado en establecer la enseñanza pública de una ciencia generalmente desconocida en este reino, y supliendo en lo posible la desgraciada pérdida del sabio químico don Juan José D'Elhuyart, a quien pertenecía de justicia el honroso destino de esta utilísima enseñanza. La falta del laboratorario con los instrumentos y reactivos necesarios para los procedimientos, con que se demuestran las proposiciones de esta ciencia, no debe retardar el establecimiento premeditado, porque sus ideas teóricas irán aficionando a la juventud a ejecutar por sí mismos las operaciones más sencillas, además de poderse así conseguir un más que mediano conocimiento de la mineralogía, mientras se logra la aplicación del fondo proyectado para el general establecimiento de cátedras y sus oficinas, como debemos esperarlo de los reales ofrecimientos con que su majestad quiere nivelar la ilustración de este reino con la de la península, en beneficio universal de la nación. Tocaré también a vuestra excelencia, en este provisional establecimiento, mucha parte de la gloria, que recordará a los venideros la feliz administración de su gobierno, dignándose elevarlo a los pies del trono para sellarlo con la real aprobación.

Santafé, 9 de noviembre de 1901.”

Don Francisco Javier de Vergara, manifestó en seguida:

“Excelentísimo señor: El abogado fiscal director de estudios, dice: que por la real orden de 4 de marzo de 1787, no sólo se mandó restablecer la cátedra de matemáticas en el Colegio del Rosario, poniendo sustituto el doctor don José Celestino Mutis como profesor y director perpetuo de estas facultades, sino también que se añadieran las que faltan, dotándolas y proveyéndolas de maestros hábiles. Bajo de este supuesto de que su majestad ha concedido su establecimiento y que hay facultad para

ello, no hay motivo que impida el que en el mismo colegio se enseñe química y mineralogía, como se propone. En el expediente que cita el doctor Mutis se ha tratado efectivamente de poner cátedra de estas facultades, y sólo el tropiezo de las rentas que deban señalarse es el que no ha permitido poner en ejecución este útil pensamiento; y tal vez este mismo ha sido el que no ha dejado que desde el año de 1787 se diera principio a su enseñanza en cumplimiento a la real orden.

“La idoneidad de don Jorge Tadeo Lozano, que se comprueba por la certificación del catedrático de química de Madrid don Pedro Gutiérrez Bueno, y la aprobación que hace de su elección el doctor Mutis, por los conocimientos que tiene de su instrucción e inteligencia, aseguran el cumplimiento de la citada real orden en la parte que manda que se provean de maestros hábiles. Y el desinterés con que se ofrece a servirla, son los dos fundamentos que, allanados ya, no dejan dificultad alguna para que vuestra excelencia se sirva conceder su superior permiso para que erigiéndose dicha cátedra y nombrándose para ella a don Jorge Tadeo Lozano, se dé principio a su enseñanza, por ser útil y necesario en justicia.

Santafé, noviembre 10 de 1801.”

Pero don Manuel Mariano de Blaya, fiscal de lo civil, dando una torcida interpretación a la real orden de 4 de marzo de 1787, sobre estudios superiores: “no reconociendo una necesidad urgente para la pronta nueva fundación de cátedra de química y mineralogía,” y alegando que debía ante todo solicitar-se el real permiso, se opuso con terquedad a la benéfica medida. Contra la retardataria conducta del fiscal Blaya lucharon con insistencia los iniciadores de la idea, eficazmente apoyados por el doctor José Ignacio de Sanmiguel, síndico procurador general. El expediente pasó de oficina en oficina al través de un año; fue a dar por fin a la junta de estudios, y ésta lo resolvió favorablemente.

En 1801 también se estableció en Santafé la sociedad patriótica del Nuevo Reino de Granada, propuesta por Lozano en el *Correo Curioso*. Concedida el 24 de noviembre de dicho año por el virrey la “licencia a los vecinos de esta capital, suscri-

tores a la sociedad patriótica, para que celebren una junta a efecto de nombrar entre ellos los que deban formar los estatutos de este establecimiento,” celebróse la primera sesión, bajo la presidencia del doctor Mutis, y en casa de éste, el siguiente 10 de diciembre. Eran suscritores los más influyentes y acomodados colonos: José Celestino Mutis, Jorge Tadeo Lozano, José María Lozano, José de Leiva, Fernando Caicedo, Luis Caicedo, Andrés Rosillo, José Luis Azuola, Luis Azuola, Diego Tanco, Luis Ayala, José Acevedo, José Ignacio de Sanmiguel, Ignacio de Vargas, Pedro Groot, José Sanz de Santamaría, Eustaquio Galavis, Francisco Manrique, Pedro de Lastra, Miguel de Isla, José Martín París, Ignacio Tejada, Dionisio Tejada.

El 2 de mayo de 1802 fueron definitivamente aprobados los estatutos de la Sociedad Patriótica. “Su instituto—al tenor del título I—es conferir y procurar se pongan en práctica los medios que parezcan más a propósito para fomentar al Nuevo Reino de Granada en general, y a cada una de sus provincias en particular, reduciendo sus miras a estos tres capítulos: 1.º La agricultura y cría de ganados; 2.º La industria, comercio y policía; 3.º Las ciencias útiles y artes liberales.” Para lograr este fin, la Sociedad Patriótica de Santafé, como sus similares de Europa, se ocupará especialmente en la instrucción popular, considerando que el cultivo de las ciencias no bastaba para alcanzar la prosperidad de la colonia, y que la difusión de la enseñanza metódica en las clases inferiores es lo que más contribuye a favorecer la industria y los oficios: fundarla, sostendría y vigilarla, en consecuencia, el mayor número posible de escuelas para ambos sexos. Por medio de las memorias de los socios, impresas y profusamente distribuidas, se procuraría la vulgarización de las más importantes nociones. Ultimamente, la mayor parte de los fondos de la Sociedad se destinaría a los premios anuales, distribuidos así: tres de agricultura, tres de industria y tres de literatura, aplicado cada uno a asunto diferente.

El origen de estas sociedades arranca del apogeo que la economía política tuvo en la segunda mitad del siglo XVIII con el aparecimiento de los fisiócratas primero, y luego de Adam Smith. Fomentaron ellas grandemente la agricultura, la instrucción popular, las ciencias físicas y naturales, el comercio, y cons-

tituyeron más tarde centros donde se prepararon trascendentales cambios sociales y políticos. Rudamente las combatieron desde el principio los tradicionalistas ciegos, entre los cuales descuella fray Diego de Cádiz.

La primera Junta de esta clase que se estableció en España, y que se hizo memorable por la obra que realizó, fue la de las Provincias Vascongadas, "reunión de todos los hombres de bien y deseosos de procurar la ilustración general" (1), dice el historiador Dávila y Collado. Fundóse luego la de Madrid, en la cual ingresaron los más altos personajes de la Corte y que mereció especialísimas solicitudes por parte de Carlos III. Cuando se organizó la de Nueva Granada, funcionaban en la Península cosa de setenta.

Disimulando mal su reproche al Director de la Expedición Botánica por la participación que tomara en la Sociedad Patriótica, dice un distinguido publicista español:

"Y es también cierto que en nuestras colonias fueron estas corporaciones y sus asimiladas, plantel donde germinaron y crecieron las ideas separatistas, y muchos de los que años después llevaron el estandarte de la independencia americana: de donde resulta que sólo por la sugestión que produce todo lo nuevo y la oscuridad en que se veían sus efectos, puede explicarse el que hombres tan patriotas de España, como Mutis, las fomentaran con sus influencias y sus prestigios" (2).

Don José Cefestino Mutis, "el hombre que durante cuarenta y ocho años de trabajos en el Nuevo Mundo, desplegó tan asombrosa actividad" (3), murió el 11 de septiembre de 1808 (no el 2, como se ha dicho). Con su muerte, de muerte quedó tocada la Expedición Botánica. Siguiendo la voluntad del fundador, manifestada un día antes al Virrey, sucedióle en la dirección don Sinfaroso Mutis, su sobrino, encargado de la sección de botánica; Caldas continuó al frente de la de astronomía, y Lozano de la de zoología. Pero faltó la cohesión, la unidad de espíritu, que

(1) *Historia General de España*: Reinado de Carlos III, tomo III, página 402.

(2) A. F. Gredilla *cit.*, página 219.

(3) Palabras de Humboldt.

sólo el genio superior de Mutis, el Grande, había logrado mantener. "La Expedición se dividió—nos dice el señor Vesga—en tres departamentos aislados, porque don Sinfaroso no tenía la autoridad del talento, ni el prestigio de la edad y de las virtudes relevantes, ni el fuego del entusiasmo, que tan necesarios eran para hacer de jefe y constituirse en centro de acción y de unidad; y no obstante obrar como director por ministerio del Gobierno, su poder debía ser efímero, como sucede siempre que la naturaleza no contribuye a apoyar con sus dones los poderes que la ley confiere al hombre" (1).

El 3 de enero de 1808 había aparecido el número 1.º del *Semanario*, del Nuevo Reino de Granada, bajo la dirección de Caldas. Este periódico vivió hasta el 31 de diciembre de 1809; después continuó en forma de memorias hasta 1812. A su alrededor se reunieron los discípulos de Mutis, los más altos ingenios de la época; por sus páginas discurren Jorge Tadeo Lozano, Joaquín Camacho, Eloy Valenzuela, Benedicto Domínguez, José María Salazar, José Manuel Restrepo, Fernández Madrid, los Gutiérrez, etc. "Reuniendo y exhibiendo todas las producciones científicas y literarias de aquel haz de fecundas inteligencias, derramó las luces por todas las poblaciones de la Colonia, y excitó en el pueblo el gusto por las publicaciones periódicas y por la civilización." (2).

Lozano descuella entre sus brillantes compañeros del *Semanario*, al par que por su ciencia y su vastísima erudición, por su gentil manera de escribir. "Su estilo y su lenguaje—dice Vergara—es el intachable de que usaron casi todos los miembros de la Expedición, de quienes hemos hecho notar ya esta circunstancia, debida a que el bárbaro plan de estudios que perseguía y estrechaba las inteligencias de los alumnos en los otros ramos de la sabiduría, dejaba libres las de los que se iban a los bosques a estudiar la naturaleza. Ni galicismos ni culteranismos lo deslucen: se encuentran en el lenguaje algunos neologismos,

(1) *Ob. cit.*, página 139.

(2) F. Vesga, *cit.*, página 118.

pocos y razonables, introducidos en fuerza de la idea científica de que estaba tratando" (1).

De Lozano se publicaron en el *Semanario* tres trabajos: fue el primero una *Memoria sobre las serpientes, y plan de observaciones para aclarar la historia natural de las que habitan en el Nuevo Reino de Granada, y para cerciorarse de los verdaderos remedios capaces de favorecer a los que han sido mordidos por las venenosas*; el segundo es un fragmento titulado *El hombre*, tomado, como la memoria anterior, de la *Fauna cundinamarquesa*, obra monumental a la cual consagró la mejor parte de su vida el sabio zoólogo bogotano y cuya pérdida deplorará siempre la bibliografía científica de América; por último, una correctísima y elegante traducción de la *Geografía de las plantas*, escrita en francés por el barón de Humboldt y dedicada a Mutis.

En la memoria sobre las serpientes analiza primero los síntomas observados en más de doscientos casos de mordeduras; después, uno por uno, los antidotos preconizados contra el virus; indica luego la manera de distinguir las culebras y la intensidad de su veneno; estudia los ocho géneros de la familia ofidiana, conforme a la clasificación de Cuvier; y excita, por último, a todos los que tengan alguna observación nueva, para que se la remitan, que él la publicará, si vale la pena, sin abrogarse la paternidad. Esta memoria mereció el aplauso de Caldas, y posteriormente el de autoridades científicas tan eminentes como Vesga, González Suárez y Gredilla. Es de notarse que en la parte puramente teórica coincide casi siempre con Buffon y Lacépède—aun cuando a veces los refuta,—y que la parte experimental revela un estudio dilatadísimo y una sutil investigación.

Dice así el primer párrafo:

“Entre las varias y amenas partes de que se compone la Zoología, no hay quizás otra más bella e importante que la *Erpetología* o estudio de los reptiles, y entre éstos, el de las serpientes; pues en tal orden de animales, que el vulgo no contempla sino con el mayor espanto y horror, el naturalista admira la profusión con que la naturaleza acumula portentos sobre portentos, y reunió las cosas más contradictorias en la apariencia. Aquí es

(1) Ob. cit., página 363.

donde se ve un cuerpo al parecer inerte, y privado en realidad de miembros motores, que goza de la ligereza del rayo, y con igual facilidad corre por la superficie de la tierra, atraviesa los más anchos lagos y caudalosos ríos, y se eleva a la cima de los más encumbrados árboles; aquí es donde, bajo el aspecto de un animal indefenso y que parece entregado a la merced de sus enemigos, se halla el gigantesco bufo (*boa constrictor*), que sin más armas que su desmesurada longitud (hasta de 40 pies) y su fuerza, libra combate a nuestros más atrevidos y grandes animales, el tigre (*felis onza*), el león (*felis concolor*) y la corpulenta danta (*tapirus*), y no sólo los vence, sino que enteros se los traga para su sustento; aquí es donde, en varias especies del género *coluber* y en todas las del *crotalus*, se halla escondido el dardo venenoso cuya herida es mortal aunque tan pequeña; y que por el lugar que ocupa en la boca se llama colmillo, y por ser movable y retráctil y por su figura puede compararse a la uña de un gato; aquí es donde, sin órganos propios para la masticación, se halla la más activa virtud digestiva; aquí se ven como confundidas y mezcladas la generación ovípara y la vivípara; y finalmente, aquí es donde el arte reconoce su impotencia para imitar los brillantes y fugitivos matices que engalanan a las serpientes y que de algún modo disminuyen el horror que inspira su vista y la consideración de los funestos efectos que causa el veneno de aquellas especies que están provistas de arma tan mortal y terrible.”

De *El Hombre* copiamos a continuación el trozo que trae la *Historia de la literatura en Nueva Granada*, como muestra del estilo de Lozano:

“Enriquecido el hombre con todos los órganos que hemos descrito, y habilitado para las funciones que acabamos de referir, cuya exacta enumeración y circunstanciada noticia corresponde a la fisiología y anatomía, e ilustrado con la racionalidad que tanto lo ennoblece, fue, por decirlo así, abandonado a sí mismo por la naturaleza. Esta madre pródiga que dotó a todas sus producciones con cuantas armas y defensas podía necesitar para su conservación, dando a las fieras garras con qué defenderse y buscar su sustento; a las aves, alas y plumas con qué volar; a los peces, aletas y la disposición necesaria para surcar las olas;

a los insectos, instinto e industrias con qué evadirse de la persecución de sus enemigos ; y a todos, las fuerzas proporcionadas para defenderse, dejó al hombre entregado a sola su industria y a los arduos que le sugiere su razón ; de suerte que privado de estas gúlas, sería el más infeliz de todos los animales, porque su extremada debilidad y falta de armas naturales harían que su existencia estuviese a la merced del primero que lo atacara. Pero gobernado por aquella sublime facultad, ha sabido imitar y apropiarse las industrias y defensas de todos los animales ; se ha abierto camino por los anchurosos mares ; ha hallado arbitrio para elevarse a las regiones del aire, y ha tenido el atrevimiento de usurpar al cielo sus rayos, imitándolos en las armas de fuego ! Ojalá no abusara de todas estas ventajas, empleándolas en destruir su propia especie, y en consumir los más atroces delitos, cuando parece fueron inventados para el fin contrario.

“ Su industria ha sabido proporcionarle cómodo alojamiento y vestuario, que lo defiendan de las intemperies de la atmósfera, y ha forzado a la naturaleza a que con preferencia produzca aquellos vegetales que constituyen el fondo principal de su alimento. La flexibilidad de la constitución física y de los órganos del hombre, le ha dado la facilidad de esparcirse por toda la superficie del globo terráqueo, sin temer los extremados fríos de las regiones polares, ni los abrasadores rayos del sol en la zona tórrida. Pero esta flexibilidad, que lo ha puesto en posesión de toda la tierra, no ha podido salvarlo del influjo que necesariamente habla de tener sobre sus órganos la diferencia de temperaturas a que se expone : así se ve que aunque el hombre es la única especie de su género, está sujeto a variar, como todos los demás animales, según las regiones que habita, el género de vida que sigue y los alimentos con que se sustenta. Estas causas, con las grandes catástrofes de la naturaleza, han influido poderosamente sobre la especie humana, y afectando sus más importantes órganos, la han repartido en muchas razas bien caracterizadas y distintas por la estatura, forma y proporción del esqueleto, facciones del rostro, y lo que es más, por el carácter moral de cada una. Además de esto se observa que cuando las mismas influencias obran con menos intensidad, dan a cada raza mil colores, matices diversos, que constituyen sus variedades sin elevarse a la clase de

nuevas razas, por consistir su diferencia en el simple color de la piel, forma y abundancia del pelo, y otras cosas igualmente superficiales y poco importantes.”

Mutis había consagrado a don Jorge Tadeo Lozano un género vegetal que lleva el nombre de *lozanía*, familia de las *vochisidáceas*, que está descrito en el *Semanario* y también en la obra de Endlicher. La dedicatoria del sabio botánico gaditano al sabio zoólogo santafereño, expresa toda la admiración que el maestro sentía por el discípulo que gloriosamente había penetrado en los arcanos de la naturaleza, y los votos por que perseverara en sus estudios sobre la fauna tropical, y los diera a la luz.

Dice así :

“ *Genus dicatum D. Georgio Thadeo Lozano, americano naturae scrutatore, et nostrae expeditionis socio, qui faunae cundinamarquensis primam centuriam iconibus splendissimis propriis expensis optime absolvit. ¡ Utinam in lucem publicam prodiret, et zoologiam N. R. Granatensis inceptam autor compleret !* ”

Mas los deseos de Mutis no habrán de realizarse. Lozano dejará en breve su tranquilo gabinete para entregarse a la brecha por la independencia, al ajetreo de la política, y caer, por último, rota la noble cabeza por el plomo de los pacificadores.

Nariño ha publicado en Santafé los *Derechos del Hombre*. Abierta la primera brecha, la luz ha penetrado en el cerebro de los jóvenes colonos, y con ella todo el idealismo revolucionario del siglo de Rousseau. El sol de Carlos V sufre su doloroso eclipse de Bayona. Chorrean sangre de patricios los cadalsos en Caracas y en Quito. Los pacientes laboradores de la Expedición Botánica calzan el coturno de Marte. La ciencia, precursora de la libertad, se recoge a la vera del camino. Cada día trae su afán...

FABIO LOZANO Y LOZANO